



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
253° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 ~ 2020
Martes 14 de enero de 2020
9:00 horas

En **Sagrada Familia, 14 de enero de 2020**, siendo las **9:15 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:10 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde Protocolar y Presidente del Concejo Municipal don **Oswaldo Jorquera Padilla**,

Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,

Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,

Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,

Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,

Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

- 1.- Aprobación de acta sesión extraordinaria n°73, 30.12.2019.
- 2.- Aprobación acta sesión ordinaria N°252, 7.01.2020.
- 3.- Aprobación de acuerdos acta sesión ordinaria N°252, 7.01.2020.
- 4.- Lectura Correspondencia.
- 5.- 9:30 horas, asiste don **Luis Reyes Guzmán**, Asesor Jurídico.
 - Aprobación donación de bien municipal sobre Camión Tolva, marca Volkswagen, modelo Worker, placa patente única DS.HH-37, a la Primera Compañía de Bomberos de Sagrada Familia, de conformidad al artículo 65 letra f) de la Ley N° 18.695.-

6.- 9:40 horas, asiste doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada licitaciones públicas D.A.F.

- Presentación para celebrar contrato por ejecución de obras entre la empresa Constructora Edifica Ltda. y el Municipio, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID 4134-44-LP19, segundo llamado Mejoramiento Estadio y Gimnasio de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia.
- Presentación para celebrar contrato por ejecución de obras entre la empresa Constructora Santa Sofía SPA y el Municipio, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID 4134-45-LP19, Construcción Pista Actividad Física Escolar, comuna de Sagrada Familia.

7.- 9:50 horas, asiste doña Patricia Serrano Vásquez, DIDECO.

- Presentación convenio de colaboración y ejecución de Programa SENDA Previene año 2020, según oficio n°495 del 31.12.2019, emitido por SENDA Región del Maule.

8.- 10:00 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC.

- Presentación para solicitar certificado en el que se compromete al financiamiento y ejecución por parte del Municipio, ligado a las obras de infraestructura para el cumplimiento del DS 50 de accesibilidad universal del entorno inmediato, acceso, obras anexas y el compromiso de las demoliciones u obras anexas para la entrega óptima del terreno de la posta Los Quillayes.
- Presentación para el emplazamiento del paradero exterior a la posta Los Quillayes, el cual por sus dimensiones queda emplazado en el antejardín.

9.- Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°73, 30.12.2019.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Alcalde Protocolar -Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

➤ **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

2.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°252, 7.01.2020.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Alcalde Protocolar -Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

- Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.

3.- Aprobación de acuerdos acta sesión ordinaria N°252, 7.01.2020.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para celebrar contrato por ejecución de obras entre la empresa Constructora LC2 Ltda. y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M. conforme al proceso licitatorio ID 4134-41-LP19, Reposición Camarines y Sede Social Club Deportivo La Higuera, comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas D.A.F. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 252° Sesión Ordinaria del día martes 7 de enero de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de enero de 2020.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

➤ Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Renovación del listado del ROL de PATENTES de ALCOHOLES, segunda cuota año 2019, (Vencimiento de pago 31.01.2020), según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas de la D.A.F. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 252° Sesión Ordinaria del día martes 7 de enero de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **a la Sección Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a siete días del mes de enero de 2020.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Alcalde Protocolar -Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

- **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

4.- Lectura Correspondencia.

- No hay correspondencia.

Concejal Díaz, ¿De la Contraloría no ha llegado nada señora Blanca?

Secretaria Municipal, que yo sepa no, no tuve ningún conocimiento si llegó o no correspondencia.

Concejal Díaz, ¿Don Enzo, las respuestas que pidió la Contraloría tampoco están listas?

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, ¿Cuáles?

Concejal Díaz, los últimos dos informes.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, ¿Cuáles dos?

Concejal González, ¡Don Enzo!

Concejal Díaz, usted sabe que de la Contraloría llegan informes todas las semanas.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, reiteradamente piden.

Concejal Díaz, hace unos Concejos atrás pedí las respuestas que mandaba el municipio y usted me dijo que lo iba a traer.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, la vamos a traer.

Concejal Toledo, ¿Pero cuando?

Concejal González, pero como.

Concejal Díaz, no me diga el próximo año porque soy Concejal hasta fin de año.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, se presentó hace poco y se va a pedir la respuesta, la que es muy cuantiosa porque tiene muchas hojas, hay que imprimir y entregar copias, se refiere al informe 524...

Concejal Díaz, no tengo idea del número.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, pero al solicitante debe haberle llegado, él tiene copia.

Concejal Díaz, don Enzo, yo no lo he solicitado, entonces no me diga a mí si Pedrito o Juanito lo solicitaron porque yo quiero ver la respuesta.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, le vamos a entregar copia a la brevedad.

Concejal Ramírez, es bueno que se sepa y tengamos la copia los Concejales para saber cómo va el avance, porque nos enteramos por redes sociales lo que sucede siendo que debemos ser los primeros en conocer el tema y saber si estamos haciendo bien el trabajo.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, en el informe no quedó ninguna materia pendiente, se resolvieron todos.

5.- Cuenta del señor Alcalde.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante el Alcalde no se encuentra presente porque está en una reunión en la SUBDERE, tratando un tema importante del fondo común municipal, luego tendrá una reunión con el Ministerio del Interior y Obras Públicas.

➤ **Torneo Internacional de fútbol infantil-juvenil Provincia de Curicó año 2.020”**

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, desde el 10 al 18 de enero del año 2.020, se disputará el “Torneo Internacional de fútbol infantil-juvenil Provincia de Curicó año 2.020”, en el estadio municipal de Sagrada Familia y en el estadio municipal de Villa Prat, en calidad de subsede de dicha competencia. Se presentarán equipos de Chile, Brasil, Argentina, Uruguay y Perú, en las categorías infantiles hasta los 18 años y femenino todo competidor.

➤ **Sagrada Familia con patrullaje preventivo por la seguridad de todos.**

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, el miércoles pasado, en la municipalidad, con presencia del Coordinador Regional de Seguridad Pública, Rodrigo Salazar, el Alcalde, Martín Arriagada y el Concejal Andrés Díaz, se efectuó la ceremonia de finalización del programa municipal: "Sagrada Familia con patrullaje preventivo por la seguridad de todos", ejecutado por asistentes sociales e inspectores de seguridad pública, dependientes de la dirección de seguridad pública y adjudicado a través del fondo nacional de seguridad pública, año 2018. Cuya finalidad era trabajar mancomunadamente con Carabineros y las juntas de vecinos, para evitar la ocurrencia de delitos.

➤ **Reunión con Ministro de Agricultura**

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, el miércoles anterior a través de la AMUCH, Asociación de Municipalidades de Chile, el Alcalde, Martin Arriagada, participo de una reunión con el Ministro de Agricultura, Antonio Walker, con el objetivo de aplicar distintas acciones para superar la crisis hídrica que afecta al País, en especial, nuestra comuna.

➤ **Escuela de verano para niños de 2 a 12 años.**

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, centro de niños con cuidadores principales temporeros (as), igual que en años anteriores en las escuelas, como ustedes saben este año correspondía a la escuela de Lo Valdivia, dando inicio ayer lunes desde las 9:00 horas, se reciben niños de dos a 12 años, duración cuatro semanas, el coordinador del centro se llama Jonathan Gómez.

➤ **Entrega de dos vehículos al Depto. de Salud.**

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, el departamento de Salud, recibió ayer dos nuevos vehículos; se trata de una ambulancia destinada al traslado de pacientes y en casos de emergencia acudir a auxiliar a los centros de salud y una camioneta que trasladara al equipo que realiza visitas domiciliarias a los enfermos postrados. Esta inversión, supera los M\$58.000.- y se concretó a través de un convenio con el Ministerio de Salud, denominado Apoyo a la Gestión Local de Atención Primaria.

➤ **Limpiatón puente La Huerta**

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, El próximo domingo, 19 de enero del 2.020, en la ribera del río Mataquito, a la altura del puente La Huerta, en Villa Prat: la municipalidad realizará una jornada de limpieza, denominada: "Limpiatón puente La Huerta".

Alcalde Protocolar -Concejal Jorquera, el Alcalde me pidió que colocara dos puntos que no están en la tabla, veámoslo altiro, el primero es una subvención, que entre Francisco Guzmán por favor....

Secretaria Municipal, debe seguir el orden de la tabla y los dos puntos debe colocarlos al final.

6.- 9:28 horas, asiste don **Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.**

- **Aprobación de donación de bien municipal sobre Camión Tolva, marca Volkswagen, modelo Worker, placa patente única DS.HH-37, a la Primera Compañía de Bomberos de Sagrada Familia, de conformidad al artículo 65 letra f) de la Ley N° 18.695.-**

Luís Reyes – Asesor Jurídico, buenos días primero que todo, la semana pasada hicimos la presentación, se adjuntaron los documentos básicamente el certificado más que nada para que ustedes vean como se encuentra el camión, también va la solicitud del Cuerpo de Bomberos, es por ello que ahora se pide la aprobación del camión tolva, marca Volkswagen, modelo Worker, placa patente única DS.HH-37, a la Primera Compañía de Bomberos de Sagrada Familia, de conformidad al artículo 65 letra f) de la Ley N° 18.695.-

Concejal González, necesito Luís que me averigüe sobre un jeep que donamos en el periodo anterior a Bomberos, porque seguimos donando vehículos a Bomberos pero no se están usando.

Luís Reyes – Asesor Jurídico, ¿Se habrá donado?

Concejal González, no importa el hecho, pero se entregó a esa Compañía y no han hecho uso de ese vehículo, porque no es rentable entregar algo que no se ocupará.

Concejal Díaz, ese jeep se entregó en comodato, no en donación.

Concejal González, porque si no lo iban a utilizar debieron informar.

Luís Reyes – Asesor Jurídico, ¿Tiene más información del vehículo?

Concejal González, don Enzo sabe.

Alcalde Protocolar - Concejal Jorquera, las dudas que yo tenía se las hice el otro día, la idea es que el camión lo ocupen porque todas las emergencias las cubren ellos y se portan bien con la comuna, también cuando hagan reuniones nos inviten para saber que está pasando, porque el Alcalde empieza a ofrecer cosas....

Concejal Díaz, ese es un problema que tienen las instituciones porque hablan con el Alcalde, porque se compromete en entregar cosas y muchas veces no se puede y quienes quedan mal nosotros los Concejales, entonces las instituciones también tienen que aprender eso, lo dije el otro día cuando estuvo la ASEMUCH con el tema de la ley de planta, entonces después es fácil llegar y poner la soga al cuello, casi entre la espada y la pared.

Alcalde Protocolar - Concejal Jorquera, sabemos que se está mal gastando agua potable y eso es uso del consumo de todos, pero sabemos que el camión les hace falta a ellos.

Concejal Quiroga, estamos regando con agua potable las áreas verdes, se quiere donar pero como dice el colega Andrés debemos resguardar los bienes municipales, estamos regalando algo que ni siquiera nosotros tenemos, podemos sacar agua de los canales para regar, es otro punto de vista que también quería poner en la mesa.

Concejal Toledo, había un carro de cinco mil litros y lo vendieron.

Concejal Ramírez, lo otro que todos los años estamos postulando a distintas áreas verdes en todos los sectores, se inaugura y todo es bonito pero después pasa el tiempo se olvidan y el pasto está más largo que en un potrero.

Concejal Díaz, pero eso don Claudio es deber de la municipalidad mantener, se lo he dicho al Alcalde acá, hay departamentos que tiene gente contratada demás, se andan pegando

cabezazos entre ellos y resulta que en áreas verdes nos falta gente, no tenemos un camión para regar las áreas verdes, pero sí tenemos uno para regalarlo a una institución, muy noble institución será, pero....

Concejal Ramírez, hay departamentos que tiene mucha gente y cuando viene alguien a preguntar algo se tiran la pelota unos con otros, en cambio si hubiera gente que realmente hiciera la pega la gente se iría más conforme, porque al final la gente que viene de lejos se aburre, no así los de cerca porque pueden venir dos o tres veces a preguntar, pero hace falta distribuir mejor el personal...

Concejal Díaz, cuantas veces he dicho la cantidad de dinero que se gastó en el bandejón central, y al final en que quedó.

Concejal Ramírez, como es plata del Estado no la sienten.

Alcalde Protocolar - Concejal Jorquera, vamos a la votación para la aprobación de donación de bien municipal sobre camión tolva, marca Volkswagen, modelo Worker, placa patente única DS.HH-37, a la Primera Compañía de Bomberos de Sagrada Familia, de conformidad al artículo 65 letra f) de la Ley N° 18.695.-

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Alcalde Protocolar - Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

- **Hubo empate en la votación, debe ser puesto en tabla la próxima sesión de concejo.**

Concejal Ramírez, ¿Cómo vamos don Luís con la cancha de Santa Adriana?

Luís Reyes – Asesor Jurídico, todavía está pendiente el fallo.

Concejal Quiroga, lo que pedí hace mucho tiempo en Sanatorio por las conexiones de las calles, quieren hacer una mantención, ¿Pueden sacar la malla los vecinos?

Enzo Ormazábal – Asesor Jurídico, necesita autorización del Director de Obras, de acuerdo a los planos y títulos que tengan de la propiedad.

7.- 9:45 horas, asiste doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada licitaciones públicas D.A.F.

- **Presentación para celebrar contrato por ejecución de obras entre la empresa Constructora Edifica Ltda. y el Municipio, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID 4134-44-LP19, segundo llamado Mejoramiento Estadio y Gimnasio de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia.**
- **Presentación para celebrar contrato por ejecución de obras entre la empresa Constructora Santa Sofía SPA y el Municipio, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID 4134-45-LP19, Construcción Pista Actividad Física Escolar, comuna de Sagrada Familia.**

Secretaria Municipal, ¿SECPLAC va a venir?

Enzo Ormazábal – Asesor Jurídico, no, Luís lo va a presentar.

Alcalde Protocolar - Concejal Jorquera, en reemplazo de la señorita Ingrid va a venir don Luís Reyes Guzmán.

Luís Reyes – Asesor Jurídico, primero que todo me referiré al primer contrato que es a la licitación del segundo llamado mejoramiento estadio y gimnasio de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia. Hacer presente que el financiamiento es del GORE, es un proyecto FRIL, considerar que los montos superan las 500 UTM.

Las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y demás anexos para la licitación pública, fueron aprobados mediante decreto exento n°5.669, de fecha 02.12.2019.

En este proceso se recibieron 3 ofertas, todas aceptadas para la evaluación de la comisión evaluadora.

Se adjudica la licitación pública a través del decreto exento n°6.145, de fecha 30.12.2019, al proveedor constructora EDIFICA Ltda. RUT N°76.087.899-5, de acuerdo a lo propuesto por la comisión evaluadora.

El precio único a pagar por la ejecución de la obra corresponde a \$78.535.450.- más IVA:

El plazo para la ejecución de la obra es de 135 días corridos, contado desde la fecha del acta de entrega de terreno.

En este proceso de licitación pública se solicitaron las siguientes garantías:

Seriedad de la oferta, por \$400.000.-

Garantía de fiel cumplimiento de contrato, por un 10% del monto total del contrato \$9.345.718.-

Garantía por correcta ejecución de la obra, por un 7% \$6.542.002.-

En este caso está Francisco Rocuant, profesional de SECPLAC, quien podrá dar respuesta a las dudas que tengan.

Concejal González, en la carpeta Luís dice segundo llamado ¿Qué significa eso?

Luís Reyes – Asesor Jurídico, pudo quedar desierto o no se adjudicó....Enzo sabe más de eso.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, hubo un primer llamado y esta desierto porque no concurren oferentes o por algún motivo de la licitación se hizo un segundo llamado.

Concejal Quiroga, pero Mariela dijo que había tres, lo vengo consultando hace meses.

Francisco Rocuant, estaba mal indicado el valor por los oferentes.

Concejal Díaz, ¿Con que será el revestimiento interior de los muros?

Francisco Rocuant, los camarines del gimnasio serán con metalcom, OSB y sobre eso va placa fibrocemento de 9 mm.

Concejal Quiroga, ¿No es como el gimnasio de acá?

Francisco Rocuant, no.

Concejal Quiroga, porque la otra vez quedamos en que no fueran los gimnasios como este, porque no se le da el uso que debiera dársele.

Concejal Díaz, la otra vez no lo aprobé porque no era lo que la gente estaba pidiendo, me parece una falta de respeto que esto no se hiciera como corresponde, porque se debe hacer reuniones con la comunidad para preguntar lo que quieren y eso no se hizo.

Francisco Rocuant, se presentó a Unión Central y a los Galácticos, estos últimos no aceptaron firmar...

Concejal Díaz, por eso, no se hizo como correspondía. Lo otro el problema que tiene el estadio es la luminaria, con respecto a los baños el problema está en los camarines y las luces se cambiaron por led en el estadio, pero eso lo volveré a tocar el día de la inauguración.

Alcalde Protocolar - Concejal Jorquera, ¿Vamos a votación altiro?

Concejal González, es presentación.

Alcalde Protocolar - Concejal Jorquera, presentación para celebrar contrato por ejecución de obras entre la empresa Constructora Santa Sofía SPA y el Municipio, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID 4134-45-LP19, Construcción Pista Actividad Física Escolar, comuna de Sagrada Familia.

Luís Reyes – Asesor Jurídico, este contrato es superior a las 500 UTM, las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y demás anexos para la licitación pública, fueron aprobados mediante decreto exento n°5.742 -2019, de fecha 05.12.2019.

En este proceso se recibieron 2 ofertas, ambas aceptadas para la evaluación de la comisión evaluadora.

Se adjudica la licitación pública a través del decreto exento n°6.110, del 27.12.2019, al proveedor Constructora Santa Sofía SPA, RUT N°76.160.563-1, de acuerdo a lo propuesto por la comisión evaluadora.

El precio único a pagar por la ejecución de la obra corresponde a \$79.474.774.- más IVA.

El plazo para la ejecución de la obra es de 108 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.

En este proceso de licitación pública se solicitaron las siguientes garantías:

Seriedad de la oferta, por \$400.000.-

Garantía de fiel cumplimiento de contrato, por un 10% del monto total del contrato \$9.457.498.-

Garantía por correcta ejecución de la obra, por un 7% \$6.620.248.-

Concejal González, ese proyecto Pablo va en el colegio de La Higuera. Necesito que me traiga el plan de deporte que tiene el encargado de deportes en Educación, porque es una persona idónea que tenemos para eso y eficiente, porque muchas veces construimos cosas y no las usamos, por eso quiero saber el plan de trabajo que tiene para este año 2020.

Pablo Riquelme, no manejo el área de deportes, pero sí sé que hay cuatro profesionales que ven el área de atletismo, como he sabido y se ha publicado muchas veces han ganado torneo de disco, bala, jabalina, etc.

Concejal Díaz, me parece fantástico Pablo que crezcamos en infraestructura deportiva para los niños, aunque siento que en educación estamos bajando pero eso es otro tema con la jefa DAEM. Pero porque estamos gastando los dineros FRIL....bueno no está el Alcalde para preguntarle, en este tipo de infraestructura escolar, cuando el departamento de educación tiene bastante dinero para hacer esto, pero no le parece un poco ambiguo que la escuela de La Higuera no tenga un patio techado, donde los niños en invierno deben estar encerrados en la sala de clases, pero estamos haciendo una pista atlética, entonces a veces siento que gastamos plata no sé si en lo

más necesario y no sé si los apoderados estén de acuerdo en que la escuela que no tiene un patio techado, les interese porque se construya una pista atlética. Me interesaría saber si se hizo una reunión con los apoderados o quedó en acta, que opina la comunidad educativa de la escuela La Higuera.

Pablo Riquelme, se hizo una reunión con los apoderados, el acta está firmada por el director porque o sino no hubiésemos podido seguir con el proyecto y los fondos FRIL son destinados a cualquier infraestructura pública.

Concejal Díaz, pero en este caso porque no se invirtió en un techo, porque usted sabe que muchas escuelas de la comuna tienen problema de infraestructura y acá siempre se ha dicho que no se puede invertir.

Pablo Riquelme, el FRIL está destinado para eso, el proyecto se encuentra prácticamente factible.

Concejal Díaz, ¿Con que fondos se hará?

Pablo Riquelme, SUBDERE, Francisco me puedes ayudar.

Francisco Rocuant, P.M.U.

Pablo Riquelme, a su vez ustedes saben que los recursos DAEM son con ítems y cada uno responde a.....

Concejal Quiroga, las prioridades del FRIL no las damos nosotros.

Concejal Díaz, claro eso lo ve el Alcalde, pero después pasa por Concejo y si nosotros cometemos un error nos van a reclamar a nosotros.

Pablo Riquelme, cuando presentamos el proyecto lo aprobaron todos ustedes, encuentro que de partida no solamente va a ayudar a la escuela de La Higuera, sino que va a ayudar a todas las escuelas del sector y de la comuna.

Concejal González, nadie está diciendo lo contrario.

Concejal Díaz, no estoy diciendo que sea malo. ¿Cómo va el proyecto de la nueva escuela para Santa Emilia? Porque vino la comisión de infraestructura a una reunión hace seis meses atrás, ¿Qué acuerdos se tomaron ahí?

Pablo Riquelme, tenemos que formular el diseño para la escuela y lo tiene que hacer una empresa que cuente con todos los profesionales, fue más o menos en abril o mayo.

Concejal Díaz, vamos a llegar a un año de esto y no se ha movido ningún papel en Talca, yo pregunté en el GORE.

Pablo Riquelme, primero pasa por la SECREDUC y luego por el GORE.

Concejal Díaz, pero eso tienen que decírselo a la gente para que sepa, porque ellos tienen la impresión que esto va a salir luego y no es así, porque se va a demorar años en que esto se haga y eso sucede porque no les dicen las cosas en el momento.

Pablo Riquelme, cuando estuvo el SEREMI allá también se les dijo, esto va para largo por lo menos cinco años en que no vamos a ver esto construido.

Concejal Ramírez, lo que tú dices es claro y esa es la realidad, pasa mucho tiempo para que los proyectos sean aprobados, pero la culpa es de la autoridad nuestra que va a un lugar y dice en meses vamos a tener esto hecho, pero primero hay que realizar un trabajo, permisos que sacar para poder recién llegar, luego ver los recursos para el proyecto aprobado o no, aquí pasa en Villa Prat se ofreció que en un año se iba a construir un alcantarillado, cuando ha pasado más de un año y no tenemos el diseño.

Concejal Quiroga, ¿Pablo el prestigio de esta empresa?

Pablo Riquelme, Santa Sofía hace poco hizo una plaza en la Padre Hurtado.

Concejal Toledo, ¿Cuándo vamos a tener un informe de todas las causas que hay?

Luis Reyes – Asesor Jurídico, las informé la última vez que estuve en Concejo.

8.- 10:05 horas, asiste doña Patricia Serrano Vásquez, DIDECO.

- **Presentación convenio de colaboración y ejecución de Programa SENDA Previene año 2020, según oficio n°495 del 31.12.2019, emitido por SENDA Región del Maule.**

Patricia Serrano – DIDECO, buenos días señores Concejales, me acompaña Romina profesional de SENDA, para solicitar la aprobación de parte de ustedes para la de SENDA Previene 2020, como son 500 UF que se necesitan....

Concejal Quiroga, UTM.

Patricia Serrano – DIDECO, UTM perdón, a ustedes se les entregó la carpeta donde venía el proyecto.

Concejal Díaz, tengo entendido que nosotros como Concejo a esto no le podemos hacer ninguna modificación.

Patricia Serrano – DIDECO, no, la plata viene del GORE.

Concejal Díaz, entonces para que nos piden a nosotros la aprobación.

Patricia Serrano – DIDECO, ahora hay una nueva política de trabajo y se solicita la aprobación de ustedes para nosotros poder desarrollar el programa en la comuna.

Concejal Díaz, ¿Esa política de trabajo es de quién?

Romina Oyarzún, disculpen, en un dictamen de Contraloría dice que por sobrepasar el monto de 500 UTM, exige por obligación que los apruebe el Concejo, ahora esto no se realiza siempre pero como ya pasó, la idea es que lo sigamos haciendo en el resto de las comunas.

Concejal Díaz, claro, después si hay un error nos echan a nosotros la culpa, no podemos modificar y tampoco opinar sobre el convenio.

Romina Oyarzún, los contratos a nivel país la mayoría son a honorarios, tenemos ciertas garantías licencias médicas, permiso pre y postnatal, vacaciones, otros convenios esto no lo tienen.

Concejal Quiroga, ¿Donde tenemos centro de rehabilitación de drogas?

Romina Oyarzún, SENDA tiene convenios con Salud y acá tenemos el PAB (Programa ambulatorio básico), lo coordina Jimena Toledo, tenemos 12 cupos en la comuna, atención ambulatoria más que nada consumo de alcohol, por consumo de marihuana, pasta base tenemos el PAI en Curicó.

Concejal Ramírez, muchas veces uno ve gente con este tipo de problemas, pero sino pone de su parte no podemos hacer nada, lo primero es que ellos se comprometan en rehabilitarse.

Patricia Serrano – DIDECO, a nosotros se nos ha repetido mucho el caso que vienen jóvenes a pedirnos ayuda, hemos hecho la tramitación con Romina en un centro y cuando deben ingresar, no porque van a trabajar, ese día no se puede.

Concejal Ramírez, este niño de Los Quillayes desistió del tratamiento, estos días estuve conversando con él.

Patricia Serrano – DIDECO, sí.

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, ¿Colegas lo llevamos a votación al tiro o lo dejamos como presentación?

Concejal González, estamos dejando a todos para presentación.

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, no se puede modificar. Lo ideal que más al invierno nos hicieran una presentación del programa.

Romina Oyarzún, sí, ningún problema.

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, ¿Vamos a votación?

Concejal Toledo, no se puede hacer nada.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Alcalde Protocolar - Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, no está presente al momento de la votación.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del Convenio de Colaboración y Ejecución de Programa SENDA Previene año 2020, según oficio n°495 del 31.12.2019, emitido por SENDA Región del Maule, según presentación realizada por doña Patricia Serrano Vásquez, DIDECO y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 253° Sesión Ordinaria del día martes 14 de enero de 2020.

Alcalde Protocolar - Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, no está presente al momento de la votación.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a catorce días del mes de enero de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Concejal González, ¿Le cambiaron la factura de los juguetes Patricia?

Patricia Serrano – DIDECO, estoy en ese trámite.

Concejal González, cuando la tenga me puede avisar por favor.

Patricia Serrano – DIDECO, tengo que hacerle seguimiento le pedí al proveedor que me mandara la documentación.

Concejal Quiroga, Paty otro tema relacionado con el protocolo cuando fallece alguien, anoche había una asistente social a las tres de la mañana.

Patricia Serrano – DIDECO, no era a las tres de la mañana.

Concejal Ramírez, tuvo que venir el profesional.

Patricia Serrano – DIDECO, vino don Juan José. ¿Pero cuál es el problema? Lo que pasa el tema es que cuando fallece alguna persona, de repente la familia no sabe qué hacer porque ha tenido una enfermedad larga o algo así, entonces en algunas ocasiones si uno viene a ver a la familia se ha hecho el trámite con el tema funerario, por si necesitan sillas o no tienen donde velarlo, cosas así...

Concejal González, ese momento en sí es más personal de cada familia, porque tienen que ver el espacio si es que muere en la casa, son tantas cosas personales de familia....

Patricia Serrano – DIDECO, los funcionarios llegaron a las once, en realidad la idea es ir ayudar y aportar no ir a interrumpir, los funcionarios trasladaron sillas....muchas veces se ha trasladado gente a la funeraria, al hospital, ir a entregar una ayuda....

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, se entregó la iglesia, hay un lugar para velatorio ¿Qué pasó con eso?

Concejal Ramírez, eso está, pero el municipio no puede hacerse cargo porque es parroquial pertenece al curita.

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, como departamento también deberían saber eso, si es que está habilitado el lugar.

Concejal Ramírez, ese caso lo decide la familia, ahora Marcos Suárez llevó al papá a la población Mataquito.

Concejal González, ¿El profesional es a honorarios?

Patricia Serrano – DIDECO, sí.

Concejal Díaz, eso es ilegal.

Patricia Serrano – DIDECO, es servicio público, creo que los asistentes sociales van más allá del tipo de contrato que tengan, cuando la gente necesita tenemos que estar, si hay emergencias en la comuna entonces nadie podría salir.

Concejal Díaz, sabe cuál es el problema Paty, no son los funcionarios y tampoco la gente, es la administración que tiene a esos funcionarios a honorarios, ese es el problema....

Concejal Quiroga, no se lo quise preguntar a él, porque como sabía que usted venía y es la directora del departamento, por eso le hago la consulta.

Patricia Serrano – DIDECO, siempre hemos trabajado así.

Concejal Quiroga, pero estamos expuestos....

Patricia Serrano – DIDECO, ¿A qué?

Concejal Quiroga, a trabajar de forma ilegal. Para mí sería lo ideal tener más profesional con responsabilidad administrativa, yo he venido de Curicó a emergencia acá en la comuna, también de noche y todo, entonces....

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, la explicación es la siguiente, la ley establece que debe existir un 40% entre planta versus contrata, la a contrata no puede superar a la planta y la planta actual es muy chica del año 94, para poder establecer a contrata son muy pocos los cargos...y la única opción que da la ley orgánica de municipalidades es contratar a honorarios y ese es el fundamento de la nueva planta, porque crecerá la planta, los a contrata y va a quedar muy poca gente a honorarios.

Concejal Díaz, don Enzo, se da cuenta que se pisa la cola solo.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, ¿Por qué?

Concejal Díaz, porque usted lo que me dice es la ley, y es así, entonces cuando se contrataron los asistentes sociales debieron ser contratados a contrata y no a honorarios....

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, depende.

Concejal Díaz, no es que depende o porque me dio la tincada, esto pasa por la administración porque cuando el Alcalde contrató...este es un tema que vengo tocando hace tres años atrás y no porque usted ahora lo está diciendo, porque con el correr de los años se ha contratado gente a contrata....

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, ahora se aprobó la nueva planta.

Concejal Díaz, diga se aprobó gracias a nosotros.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, pero al Concejo no le gusta que diga, ustedes lo aprobaron, eso lo aprendí hace rato....

Concejal Díaz, cuando rechazamos algo, aquí dicen los Concejales no aprobaron....ayer se entregó una ambulancia y una camioneta aprobada por este Concejo y no fuimos invitados....

9.- 10:20 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC.

- **Presentación para solicitar certificado en el que se compromete al financiamiento y ejecución por parte del Municipio, ligado a las obras de infraestructura para el cumplimiento del DS 50 de accesibilidad universal del entorno inmediato, acceso, obras anexas y el compromiso de las demoliciones u obras anexas para la entrega óptima del terreno de la posta Los Quillayes.**
- **Presentación para el emplazamiento del paradero exterior a la posta Los Quillayes, el cual por sus dimensiones queda emplazado en el antejardín.**

Mariela Peña, SECPLAC, muy buenos días señores Concejales, lo que vamos a presentar ahora es solicitar certificado en el que se compromete al financiamiento y ejecución por parte del Municipio, ligado a las obras de infraestructura para el cumplimiento del DS 50 de accesibilidad universal del entorno inmediato, acceso, obras anexas y el compromiso de las demoliciones u obras anexas para la entrega óptima del terreno de la posta Los Quillayes.

Nosotros estamos trabajando en la posta de Los Quillayes por reposición, tenemos todos los antecedentes ante el Servicio de Salud del Maule, solamente nos falta este compromiso que tiene relación a las obras complementarias, que es del deslinde hacia afuera. Denis esta acá porque hizo el proyecto de ingeniería que corresponde al tema del proyecto aprobado por la Dirección de Vialidad, al acceso a la posta y al decreto 50.

Denis Fritz, buenos días, el proyecto para la posta es una conexión hacia la ruta K180, por lo tanto Vialidad pide que le hagan un proyecto, esto viene a reforzar el proyecto de la posta, básicamente consiste en una pista de desaceleración mínima aceptada por Vialidad. Adicional al proyecto se nos pidió un lomo de toro (resalto plano) como hay una escuela, una iglesia y la posta, con dos balizas blancas una a cada lado, nos dejó condicionado un paradero...

Concejal Ramírez, las micros no van para ese lado....

Concejal Quiroga, vamos aparecer en redes sociales igual que en Molina.

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, disculpe, ¿Ese paradero se puede cambiar?

Denis Fritz, normativamente es la única forma que mejor esta, incluso no está cumpliendo, pero Vialidad lo exige.

Concejal Quiroga, va ver que cambiar el recorrido de los buses.

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, ojala que el paradero no sea de lata.

Denis Fritz, el modelo que tiene Vialidad es de teja.

Concejal Díaz, ¿Cuánto es el costo de la obra que será para el municipio? Porque somos un municipio tan pobre.

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, si votamos y no hay plata, también tenemos un problema.

Concejal Toledo, las fiestas no se van hacer.

Concejal Quiroga, cuando hemos hecho eso de votar y no hay plata.

Concejal Díaz, ¿Esto porque no entró en el mismo proyecto de la construcción de la posta?

Mariela Peña – SECPLAC, no, porque el Servicio de Salud del Maule, ya sea con fondos FNDR o del GORE, todo va enmarcado lo que está dentro del terreno de la posta y lo que está afuera tiene que ser financiado con recursos de la municipalidad.

Concejal Díaz, ¿Este financiamiento haciende a la suma de?

Mariela Peña – SECPLAC, \$38.198.265.-

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, colegas creo que debemos votar....

Concejal Quiroga, creo que no debemos votar porque falta el certificado de finanzas, en un rato más tenemos reunión de comisión de finanzas...

Concejal Díaz, ahí vamos a ver si hay plata....

Concejal Quiroga, hay que ser responsables en ese sentido.

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, quedaría para la próxima semana, porque nos falta el certificado del dinero.

Concejal Quiroga, lo vamos a ver con Mario nosotros....

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, le colocamos la firma.

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, mira.

Concejal González, a ver don Enzo.

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, como presidente del Concejo la ley me faculta alargar un poquito la tabla, el Alcalde me pidió que agregara dos temas: primero sería la subvención para la junta de vecinos nº1 La Isla, por un nacional de cueca en la comuna de Hualqui en la octava región, don Francisco va a presentar ese tema.

Concejal Díaz, ¿El otro tema?

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, el otro tema es la asignación del Director de Salud, porque todos los años hemos dado la votación, pero es presentación.

Concejal Ramírez, veamos la primera porque estamos con los plazos encima.

10.- 10:45 horas, asiste Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales.

- **Presentación subvención municipal de M\$500.- para entregar a la junta de vecino n°1 de La Isla.**

Francisco Guzmán, les cuento un poco la historia, la pareja que esta acá son padre e hija, ellos clasificaron en el campeonato nacional de cueca que se desarrollará en Hualqui, octava región. Resulta que ellos como no pertenecen a una institución propiamente tal, tuvieron que conseguirse con la junta de vecino de La Isla, a la cual ellos pertenecen, que les facilitaran recibir esta subvención y poder participar en este campeonato. Estuvieron golpeando varias puertas de grupos folclóricos y otros clubes deportivos, al final la junta de vecino les pudo facilitar el nombre para que se pueda generar esta subvención, por eso yo mandé una notita explicativa el viernes en la tarde, debido a que ellos trajeron los papeles a las cuatro de la tarde. Pero en definitiva lo que ellos necesitan son M\$500.-

Concejal Díaz, tengo una duda, ¿Esto es el 20 de enero?

Francisco Guzmán, sí.

Concejal Díaz, por ejemplo si esto lo aprobamos ahora, hoy estamos a 14 el dinero no alcanza a estar....

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, sí.

Concejal Díaz, don Enzo no le estoy preguntando a usted. Esta plata no alcanza a salir de aquí al viernes, lo dije el otro día y en varios Concejos atrás, este tema de las subvenciones lo tienen que ordenar, en segundo lugar este año no hemos tenido reunión de comisión de finanzas para ver cuánta plata hay, para finalizar me parece una irresponsabilidad decirle a la gente que presente una subvención cuando perfectamente se puede hacer trato directo....

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, yo preferiría que fuera trato directo por un sistema de orden municipal, soy el único huaso del Concejo y es bonito que nos representen, ¿Jurídicamente cómo va ahí?

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, no se puede.

Concejal Díaz, ¿Por qué no se puede?

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, alguna forma tiene que existir....

Concejal Quiroga, se compromete con una subvención y no se compromete con una compra directa....

Concejal Díaz, recuerda que en esta misma fecha el año pasado no aprobamos ninguna actividad de verano, y el Alcalde lo que hizo fue contratación directa....

Concejal Quiroga, M\$2.700.- era la fiesta del Hoyo.

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, había una cuenta para esas actividades.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, pregúntenle a Mario, para que salgan de la duda y no crean que yo no....

Concejal Quiroga, ¿Por qué se hizo directo el año pasado?

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, es distinto porque esa era una institución....

Concejal Quiroga, la subvención viene a nombre de la junta de vecino.

Concejal González, ellos no la pidieron personalmente, viene una institución aquí.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, ¿Cómo se va a entregar un aporte sino es subvención?

Concejal González, ¡Como lo hicieron el año pasado!

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, se hizo como actividad municipal...

Concejal Ramírez, se lo vendieron a la producción de los Rojas y ellos hicieron la actividad.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, la comunidad a través de la junta de vecino solicita que se haga una actividad, la municipalidad hace esta actividad con carácter municipal y ahí se distribuyen las cuentas, es distinto...

Concejal Quiroga, Enzo, son quinientas lucas, y lo está pidiendo la junta de vecino, ellos tienen que tener la responsabilidad que durante el año no van a poder pedir otra subvención....

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, estoy respondiendo lo que preguntó el Concejal....

Concejal Quiroga, pero no digamos que no se hace, porque sí se ha hecho...

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, ¿Qué cosa?

Concejal Díaz, entregar dineros en forma directa, además que esto por fecha no alcanzamos...

Concejal Quiroga, nosotros vimos las subvenciones en agosto – septiembre y se están entregando recién ahora....

Concejal Toledo, eso fue con plata de nosotros.

Concejal Díaz, entonces si aprobamos esta subvención ahora va a salir como en tres meses más, entonces la Contraloría nos va a decir, porque ahora si la actividad ya se realizó.

Concejal Toledo, después dice el Alcalde que él puso la plata.

Concejal González, siempre la pone él.

Mario una consulta, estamos viendo lo de estos jóvenes que no pueden hablar por una subvención para una representación de cueca, nosotros estamos viendo si esto puede pasar directo para que la municipalidad les compre los productos a ellos, porque sabemos que la subvención no es de un día para otro, debido a que se deben hacer los trámites que corresponden y ellos viajan luego, son M\$500.-, sabemos que para otras actividades es mucho más plata y se realizan igual.

Concejal Toledo, la fiesta del Hoyo se hizo de forma directa.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, no se puede Concejal esta en cero el presupuesto....

Concejal González, podemos ver esto porque ellos se van luego.

Concejal Ramírez, a más tardar debería estar la plata el jueves, porque ellos tienen que estar el lunes, además que sábado y domingo no trabaja el municipio no podrán golpear ninguna puerta, tiene que ser ahora.

Mario Santelices – D.A.F., mejor que le pregunten al asesor jurídico, porque para mí es un tema presupuestario de subvención municipal y acá están pidiendo ropa para personas...

Concejal Toledo, eso lo está pidiendo la junta de vecino...

Mario Santelices – D.A.F., de todos modos acá no hay ningún documento que acredite que ellos van a participar...

Francisco Guzmán, ¿Necesitan invitación?

Mario Santelices – D.A.F., claro, todo, inscripción me imagino que deben tener y todos los antecedentes que tienen que ver con el campeonato como dice acá, esto tiene que verlo el abogado.

Francisco Guzmán, ellos se ganaron la participación porque no es un concurso, es una invitación...

Concejal Díaz, está bien, pero encuentro que es irresponsable que el Alcalde se comprometa con una subvención que es compleja...

Concejal González, Mario ¿Cuál sería la solución? Para no pasar a llevar a nadie y que sea justo.

Mario Santelices – D.A.F., el proyecto lo elaboró la junta de vecino, ellos acreditan que van en representación de la junta de vecino, deben tener algo que acredite que efectivamente ellos van a participar.

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, señor Santelices, ¿Por representación de la municipalidad no se puede hacer?

Mario Santelices – D.A.F., insisto para sacar la subvención debe seguir el proceso normal, ¿Pero ahora esto se ajusta? Eso es lo que no sé.

Concejal Ramírez, al conversar con el asesor jurídico, ¿Tenemos la disposición de los dineros?

Mario Santelices – D.A.F., en la cuenta de subvenciones sí.

Concejal Díaz, lo dije al principio, es la fecha porque no se alcanza a sacar la subvención esto es para el 20.

Francisco Guzmán, no había ninguna institución que les facilitara...

Concejal Díaz, está bien Francisco, pero aquí la municipalidad también tiene que ser responsable y decir que a través de subvención no alcanza a salir....

Concejal Quiroga, pero don Enzo dijo que salía.

Concejal Díaz, aquí muchas veces nos han dicho sí, pero después.

Concejal Ramírez, nos dicen que lo vea el asesor jurídico, don Enzo también es abogado debe tenerlo claro para solucionarle el problema al caballero y señorita que llegaron en la mañana temprano, han estado toda la mañana esperando una respuesta y ahora van a salir con más dudas de las que traían. Díganos usted como abogado que conoce el tema.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, creo que con mayor razón debe ser la subvención porque cumple con todos los requisitos, es la junta de vecino nº1 y la forma más rápida de entregarle una ayuda es a través de la subvención, porque lo demás requiere un informe social, visita...

Concejal Quiroga, ¿Cuándo le va a entregar el cheque? Ahora.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, sí, aquí esta Mario quien se tiene que comprometer...

Concejal Ramírez, por eso estoy preguntando...

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, pero déjeme terminar...está diciendo que tiene disponibilidad presupuestaria, en segundo está diciendo que en la semana nosotros le entregamos el cheque, es más rápida la subvención que la tramitación a través del departamento social y además como el nombre lo dice entrega ayuda social, no entrega aporte para campeonato.

Concejal Díaz, esto debe ser una asignación directa de la municipalidad.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, la municipalidad no entrega aporte para proyectos deportivos, entrega ayuda social....

Concejal González, eso pasa porque algunas personas se comprometen con la gente....

Concejal Ramírez, ¿Don Mario más o menos cuanto es el aporte para capacitación de Concejales? Que se podría hacer para que de ahí se done algo, porque por lo menos yo no voy a capacitación, hacerlo igual que el año anterior cuando entregamos para las subvenciones, yo firmaría para que se entregara a las personas.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, está muy bien Concejal y es muy noble de su parte, pero eso requiere modificación presupuestaria para mover los dineros.

Concejal Díaz, aquí el tema es el plazo....

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, lo más rápido es la subvención....

Concejal Díaz, don Enzo, como va ser lo más rápido, esto es para el próximo lunes.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, le acabo de explicar que el departamento social no entrega ayuda deportiva....si usted lo votan hoy día van a alcanzar, Mario entrega el cheque en la semana...

Concejal Díaz, don Enzo usted sabe que un cheque no sale de un día a otro.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, Mario esta acá, el tendrá que entregarlo y tramitarlo, es su responsabilidad.

Concejal Quiroga, se tiene que hacer el cheque, retirarlo, citar a la asamblea, votar que van a cambiar el cheque....lo más responsable de parte de nosotros es decir no, ¿Pero el compromiso quien lo hizo? Una persona que ni siquiera esta acá....

Concejal Díaz, después tienen que hacer estas compras.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, alcanzan.

Concejal Ramírez, sé que no pueden hablar pero una seña por lo menos, ¿El lugar que ustedes vieron tiene la implementación para llegar e ir a buscar?

La persona responde sí.

Concejal González, eso pasa porque la persona se compromete y no cumple directamente.

Concejal Díaz, primero que todo esta subvención debió pasar por la comisión, el Concejo se ha vuelto una chacra porque nosotros permitimos que esto ocurriera.

Concejal Quiroga, para contratar ampliación tienen la plata.

Concejal Díaz, claro para ese tipo de cosas la plata esta allí.

Concejal González, o contratar un trabajador por un millón y medio la plata esta.

Concejal Díaz, los M\$60.000.- que ocupamos al año en la delegación....

Concejal González, claro y para ir a las termas la plata también esta.

Concejal Díaz, eso no pasa por el Concejo.

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, la intención de todos es poder ayudar, pero no quiere jurídicamente sacar por otro lado que no sea subvención, igual nos complica eso porque tuvimos como cuatro meses parados aquí en la mesa las subvenciones, más o menos eran veinte millones. Hacemos un receso colegas.....

Concejal González, para mí que lo vean las personas de manera internamente, pero no por nosotros, porque estas subvenciones se ven por una comisión y esto nos llegó el viernes a última hora, no sé para que se comprometen a dar cosas a última hora; si lo van a dar digan los recursos se sacan por aquí y estamos listos, eso es lo más rápido que se puede hacer, porque si hay una actividad en la plaza se contratan equipos grandes de diez o quince millones y la plata esta....

Concejal Ramírez, y no pasa por aquí.

Concejal González, nunca pasan por nosotros, pero cuando son quinientas lucas se comprometen en decir sí y lo pasan por el Concejo, encuentro que es una falta de respeto, criterio hacia nosotros como autoridad y a las personas que vinieron, porque debieron ver antes de donde sacar los recursos, pero no nos metan a nosotros en el cuento, porque debemos seguir el conducto que corresponde, la Contraloría anda como buitres a la siga de todos nosotros para ver si lo estamos haciendo mal o bien... Así es que las personas cuando se comprometan a entregar algo lo hagan de su bolsillo o de la forma normal como se debe hacer, yo lo veo de esa manera como Concejal.

Concejal Toledo, de repente le dice yo te voy a dar, pero presenta una solicitud.

Concejal González, en un rato más vamos a ver una de otro sector que es lo mismo y, también se comprometió con una porque dijo; manden la solicitud porque yo se las voy a dar....

Concejal Quiroga, les va a traer réplica eso sí, para buscar una solución, teniendo todos los Concejales a favor y no buscar la solución, sabiendo que en otras situaciones se ha realizado....

Concejal González, es una falta de respeto, pero eso pasa como dijo delante el Concejal Andrés, nosotros hacemos que pasen estas cosas.

Concejal Quiroga, si damos la subvención colegas doy fe que vamos a quedar de irresponsables nosotros, porque el cumplimiento no va a salir en la fecha que corresponde.

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, ¿Señor Santelices hay disponibilidad de plata para subvenciones?

Mario Santelices – D.A.F., sí.

Concejal Toledo, pero que saca si la plata la necesitan para ahora, no para cuando vuelvan del viaje.

Concejal Díaz, sí, pero la Contraloría va a decir que no, porque como va a entregar plata a una actividad que se realizó.

Concejal González, nos pasó una vez, así que no caigamos en lo mismo.

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, ¿Vamos a votación colegas?

Concejal González, no, que vas a votar.

Concejal Quiroga, que se haga cargo...

Concejal Díaz, el Alcalde se comprometió, él verá como busca para sacar la plata.

Concejal González, él tiene que buscar la solución, no sé si le pondrá una pistola en el cuello a don Mario para que le pase la plata....

Concejal Toledo, él tiene que ver como justifica eso.

Concejal González, él va a tener que discutirlo con Mario, y Mario se tendrá que defender porque si no lo veo no lo hago.

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, siempre voy a preguntar a los colegas y la mayoría decide si votamos o no, nunca los voy a pasar a llevar. No hay votación.

Concejal Toledo, lo de Salud hoy día tampoco se puede pasar porque no está en tabla, porque en todos los Concejos están metiendo cosas a última hora.

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, colega que nos presenten solamente lo que es la asignación, no vamos a votación porque ustedes son los que mandan....

Concejal González, no se nos ha entregado ningún antecedente...

Concejal Quiroga, que nos hagan una presentación pero tiene que ir en tabla.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, sí, pero el Alcalde tiene la facultad de colocar los temas y lo va a presentar.

Concejal Díaz, pero no quiere presentarlo.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, ah, no quiere.

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, la mayoría si dice que no, lo que haría es que los escucháramos para que nos hagan una presentación, prefiero preguntarle a ellos mismos a que después estemos en otro Concejo...

Concejal Díaz, pero porque no mandaron la información antes...

Concejal González, tú mandas, él no manda....

Concejal Toledo, para que colocan a última hora en la tabla....

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, es para que nos expliquen nada más, para que vamos a votar, ustedes son los que mandan.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, preséntelo nomás.

Concejal Toledo, ¡Como que preséntelo!

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, el presidente tiene la atribución...

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, ¿Quieres que la presente?

Concejal González, no, no tengo la información.

Concejal Quiroga, usted es el presidente.

Concejal Toledo, no.

Concejal Díaz, no tengo nada.

Concejal Ramírez, esa es una atribución que usted tiene.

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, me gustaría que la presentaran, pero si hay cuatro votos que no, no hay nada que hacer.

Secretaria Municipal, Osvaldito, usted lo pone en tabla.

Concejal Quiroga, usted tiene la facultad de decir se presenta.

Concejal Toledo, ya preséntala o sino vamos a estar toda la mañana.

11.- 11:20 horas, asiste doña **Viviana Riquelme López**, Sub directora de Administración y Finanzas, Depto. de Salud.

- **Presentación asignación transitoria municipal ley 19.378, art. 45 para el Director Comunal de Salud.**

Viviana Riquelme, luego les harán llegar los antecedentes, venimos por la asignación del director para el año 2020, en octubre del año pasado él subió a nivel 5, tiene un total de haberes \$838.746.-, al igual que la atención primaria, el año pasado se le aprobó el 50% de ambas asignaciones, la que fue el año pasado de \$777.049.- y ahora él está proponiendo lo mismo del 50% en base al nuevo total de haberes y asignaciones, dando una asignación de \$838.476.-, se aplica esto en base al artículo 45, donde se señala que debe ser aprobado por el Concejo.

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, ¿Cuál es el desglose de su sueldo?

Viviana Riquelme, es sueldo base más atención primaria...

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, ¿Cómo jefe del departamento tiene otra asignación?

Viviana Riquelme, no, es la única asignación.

Concejal Díaz, porque no enviaron esta información el viernes. ¿Hay un plazo para esto?

Viviana Riquelme, lo ideal es que se aprobara durante el mes de enero, para que comience en enero a recibir la asignación.

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, la idea es que nos entreguen al tiro la información.

Viviana Riquelme, la carpeta esta para la firma.

Concejales Quiroga y González, ¿Quién firma eso?

Viviana Riquelme, bueno la solicitud está hecha por el Alcalde.

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, nos puede traer la información por favor.

Viviana Riquelme, sí, me puedo conseguir las copias.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, entréguelo al final del Concejo.

Viviana Riquelme, ningún problema. ¿No sé si tienen alguna otra duda?

Alcalde Protocolar – Concejal Jorquera, eso es todo.

Viviana Riquelme, gracias.

Concejal González, la señorita Maryaliz.

Secretaria Municipal, no está la Maggie, esta con permiso.

Concejal González, ¿Pero quién viene?

Secretaria Municipal, la jefa de UTP Mariela.

12.- Incidentes.

1.- Concejal Alen Quiroga

- **Relacionado con el incidente que mencioné en la mañana por un informe que yo sabía que lo había realizado Fernando, Inspector Municipal, pero fue una visita lo que se hizo, porque lo que se está solicitando con el vecino es que en la población al finalizar no hay casas, ahí tienen una calle cortada y al medio tienen expropiado porque hace tantos años él se hizo dueño de ese sitio, pero don Enzo se tiene que realizar la notificación, porque el vecino tiene la voluntad de devolver lo que no le pertenece, tuvieron una reunión estos días, pero mientras no se le realice una notificación no lo harán.**
- **Plantee hace un tiempo, don Claudio también lo hizo sobre el camino de la población Renacer, porque están esperando que se dañe el alcantarillado, son 20 o 30 metros que tiene esa población. El Alcalde en su tiempo le dijo a la gente, les voy a buscar una solución, pero al final terminan consultándole a los Concejales porque no tienen la respuesta de parte del Alcalde.**
- **Ayer se realizó una fiscalización al jardín infantil de Santa Rosa, pero me llamaron unos apoderados en la tarde, me hubiese gustado que estuviera la directora porque creo que ella fue, porque algunos apoderados no cumplen con el requisito, quería más información porque le mandé un whatsapp y no me respondió, sé que te sorprende porque sé que no fuiste tú. Saber en qué consiste la fiscalización que se hizo ayer, para tener más conocimiento y darle a las personas que me preguntaron alguna respuesta.**

Gonzalo Acevedo, ¿Dejaron algún informe?

Concejal Quiroga, creo que andaba la jefa, por eso quería que viniera, pero para que le lleves esa inquietud. Les dijeron a tres apoderados que no cumplían con los requisitos y quedaban desvinculados, saber a qué se debe la desvinculación.

Concejal Alen Quiroga

- **Me gustaría ver la opción que el departamento de Salud, cotice un negatoscopio, es una máquina para revisar las radiografías, así los médicos no tendrán que usar las ventanas de los consultorios.**
- **Don Enzo, supe que llegaron dos abogados a trabajar a la municipalidad y están en la oficina suya.**

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, sí y no....

Concejal González, como es la cosa, esa no es respuesta...

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, hay una chiquilla que viene...como todos los años la municipalidad suscribe convenio con la universidad de Talca, a través de los jóvenes profesionales, el año pasado llegó un arquitecto para SECPLAC, el año pasado llegó una psicóloga para ver el tema de la planta en la D.A.F. y este año es una abogada, que trabajará en la alcaldía por todas las situaciones que hay pendientes y que no se han resuelto, el pago corresponde al 50% de parte del municipio y 50%.....

Concejal Quiroga, ¿Cuánto corresponde al 50%?

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, alrededor de \$500.000.-

Concejal González, ¿Es solamente una persona?

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, sí ella, hay otra persona que va a trabajar en la alcaldía también, que va a prestar funciones en apoyo al Administrador, por todos los requerimientos que ha tenido el Concejo....

Concejal González, ahora van a salir todos, que bueno.

Concejal Quiroga, ¿Y Loyola?

Concejal González, no es abogado, es apoyo del jefe.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, él va a cumplir funciones administrativas....

Concejal Díaz, dentro de todo eso don Enzo, no se les ocurrió contratar más gente para áreas verdes....

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, ese funcionario va a cumplir funciones administrativas y con responsabilidad administrativa y va a apoyar a alcaldía, y coincidentemente es abogado, no va a ejercer funciones de abogado....

Concejal Quiroga, ¿Quién es?

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, se llama Leandro Castillo, es un joven de la comuna, es de la población San Pablo y es colindante con la Esperanza Chica.....

Concejal Ramírez, es de la Esperanza Chica, no es de la San Pablo.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, va a cumplir funciones como apoyo profesional en alcaldía, coincidentemente es abogado pero no cumplirá funciones de abogado.

Concejal Díaz, ¿Dónde va a estar su oficina?

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, estamos buscando un lugar, porque como ustedes saben las dependencias municipales no tienen una estructura....

Concejal Quiroga, ¿Va a ver un jefe de gabinete menos?

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, va a cumplir funciones administrativas con responsabilidad dentro de la alcaldía....

Concejal Toledo, están inventando cargos...

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, hay dos asesores que no tienen responsabilidad administrativa, por lo tanto ellos no pueden cumplir algunas funciones que se requieren.....

Concejal Quiroga, a modo de sugerencia para que tengan presente, necesitamos más personal que trabaje en áreas verdes y terreno, menos administrativos, porque nosotros presentamos incidentes todos los martes, pero estos siguen en las agendas de cada uno sin respuestas....

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, voy a explicar cuál es el motivo, yo realizo todas esas funciones administrativas y dentro de esas funciones que realizará será responder a las solicitudes de la comunidad, va hacerse cargo de los vehículos...

Concejal Quiroga, eso lo hacía Francisco Guzmán.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, no lo ha hecho en la forma adecuada, los buses los veo yo, además va a programar todas las actividades que existen y esas funciones las cumplía hasta el día de hoy yo, además todos los Concejales han pedido que no todas las funciones las cumpla yo, porque de lo contrario siempre van quedando temas pendientes y esos temas pendientes tienen que ver con la administración, por eso se va a contratar a este profesional para que apoye en las funciones que son propias de la alcaldía.

Concejal González, no le creo mucho pero no importa.

2.- Concejal José Toledo

- **No presenta incidentes.**

3.- Concejal Andrés Díaz.

- **La verdad que he estado revisando mi agenda y son muchos los incidentes que he presentado, el cual el 99% no he tenido respuesta. Pedí el análisis del agua del canal de Villa Prat, y varias otras cosas pero resulta que nunca ha llegado nada.**
- **Pedí un informe del agua que se entrega al Durazno y a la Quebrada de parte de la ONEMI, he recibido varios reclamos de los vecinos porque el agua no alcanza para nada. Por otro lado el camión no pasa por todas las casas porque cambian de chofer como no conoce la ruta, conversé con la delegada y le dije porque no mandaba a alguien con el chofer en la primera ruta para que diera la primera vuelta y conozca la ruta, no sé si no se le ocurre o no tiene la disposición de prestarle un buen servicio a la gente, he dicho aquí en la delegación hay gente demás que puede hacer la ruta con el camión y así evitarnos todo este tipo de problemas, o no sé si los denigra andar en un camión repartiendo agua. A usted don Enzo le han informado que tienen problema con el agua.**

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, no, nadie me ha dicho nada.

Concejal Díaz, y en las reuniones de directores tampoco se ha dicho nada.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, problemas de entrega de agua en El Durazno no.

Concejal Díaz, ah si el tema del agua potable es algo menor, que importa que la gente no tenga agua.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, no he dicho eso.

Concejal Díaz, no lo estoy diciendo por usted, sino que por la persona responsable de esto.

Concejal Andrés Díaz.

- **¿Cómo estamos don Enzo para la actividad del domingo en Villa Prat?**

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, lo dije en la cuenta.

Concejal Díaz, si sé que se hará una limpieza, ¿Pero cuanta gente está acreditada para ese día, que materiales se les va a entregar? ¿Qué se hará con la basura? ¿Se hará una campaña de prevención?

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, se inscribió gente en Social, en Obras, en Medio Ambiente, hay voluntarios, se van a retirar los plásticos, vidrios, hay acopios en lugares autorizados, va a ver traslado de voluntarios, no sé el número de inscritos hasta ahora y la idea es crear, educar y poder conservar el medio ambiente en ese lugar.

Se van a entregar colaciones a la gente que vaya, trabajaremos en conjunto con la municipalidad de Curicó.

Concejal Díaz, sería bueno que se hiciera una campaña para limpiar los sitios eriazos, porque en Villa Prat hay mucha maleza en la calle, se ve feo y puede ser foco de posibles incendios. Al lado de la plaza donde está la parroquia hay un saco con botellas y maleza, llega gente todos los días da mucha vergüenza ver lo cochino que esta. No sé qué pasó con el caballero que estaba en la plaza, quien iba a ir unos días a limpiar los paraderos, ¿En que esta eso don Enzo?

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, ¿No tengo esa información?

Concejal Díaz, cuando estuvo don Patricio acordamos que iba a estar don Domingo tres días en la plaza y dos días para limpiar los paraderos.

4.- Concejal Claudio Ramírez

- **La semana pasada pedí algunos incidentes entre ellos informe del avance de la planta de tratamiento de aguas servidas de Los Quillayes, pero me llegó un informe con muchas fotos, es un proyecto que está demasiado atrasado debiera estar en abril y de acuerdo a los avances que hay creo que ese proyecto se va atrasar mínimo dos meses más. Cuando hagan reunión presentaré este informe y pediré informe a la contraparte para ver que han visto ellos.**

Concejal Díaz, con respecto a eso yo pedí un informe del estudio de Villa Prat, tampoco me ha llegado.

Secretaria Municipal, Mariela dijo que mañana lo entregaba, ayer en la tarde Andrea me informó los incidentes que estaban pendientes.

Concejal Claudio Ramírez

- **Pedir a SECPLAC avance de la planta de tratamiento de aguas servidas de Sagrada Familia.**
- **Del año 2017 vengo pidiendo que sean definidos y pintados lomo de toro, el que conoce el camino sabe por dónde anda, pero quienes no lo conocen llegan y pasan.**

- Ver a través del departamento de Obras, si podemos sacar el paradero que está frente a la familia Poblete en el sector La Campana, está destruido solamente está la muralla de atrás, es un peligro porque los niños pasan por donde quieren....
- Conocer cómo va el nuevo proyecto de estanque de agua potable diseñado por la empresa Buenos Aires, quien está construyendo la Villa Los Naranjos, saber cuál es el avance que hay, si consiguieron los recursos.

5.- Concejal Osvaldo Jorquera.

- No se han resuelto los incidentes que he mencionado, tampoco se ve un crecimiento en infraestructura para hacerle la vida más fácil a la gente, siempre nos enteramos de lo que pasa por las personas y no por quienes están aquí.

6.- Concejal José González

- ¿Qué pasó con el SIMCE y la PSU? Estamos por el suelo en este último tenemos el lugar 29 de 30 en la provincia, sé que al Alcalde no le gusta hablar del SIMCE, pero eso es problema de él, porque nosotros tenemos estudiantes, docentes y la idea es que nuestra comuna sea mejor de lo que esta, sé que usted no es el responsable por eso quería que viniera la jefa pero no está y Mariela tampoco....

Gonzalo Acevedo, esta Mariela, pero anda en una actividad en Villa Prat.

Algo entiendo de los años que estuve, como todos saben cada escuela tiene un sello especial que se basa en las habilidades blandas más que en las estadísticas cuantitativas digamos de número, para ser franco no he entrado directamente en los números, pero como dice usted es un poco preocupante.

Concejal José González

- Le solicité a la jefa DAEM todas las horas extras programadas y pagadas a los funcionarios de ese departamento, porque ella dijo que no había entendido bien....

Secretaria Municipal, sí, al final se buscó el acta donde aparece, porque don José González le pidió directamente las horas extras de diciembre, del total de la gente del departamento, programadas, pagadas y justificada.

Concejal González, porque siempre entienden lo que no es.

Concejal José González

- Necesito que anote don Enzo y señorita Andrea, los gastos de representación del Alcalde, año 2018 y 2019.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, para que después no pidan las horas extras del Administrador.

Concejal González, no lo tengo a usted no se preocupe.

Concejal Ramírez, relaje la vena.

Concejal Díaz, timbrados ojalá por la Contraloría para que no nos mientan.

Concejal José González

- **¿Los contratos a honorarios todavía no están listos? ¿Qué pasa con eso? Porque estamos en la fecha tope.**

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, hay que preguntarle al jefe de personal.

Concejal González, no, usted es el Administrador.

Concejal Díaz, también iba a preguntar eso, porque todos los años es la misma historia, hay gente trabajando sin contrato.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, los contratos son tantos y no se han escriturado, se están redactando, eso no significa que no hay contrato, porque este está desde el 1 de enero....

Concejal González, el contrato no está firmado por el personal, no me venga con cosas.

Concejal Díaz, pero don Enzo, es copiar y pegar del año anterior solamente se le cambia la fecha y si hubo una variación en el sueldo, eso es todo.

Concejal González, deben comenzar en diciembre para que en enero estén firmados, legalmente debe ser así porque son personas.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, ¿Sabe porque? Porque las mismas personas que trabajaron en la nueva planta, son las mismas personas que redactan los contratos son Marjorie y Valentina, por eso tuvieron menos tiempo para trabajar en la redacción de los contratos.

Concejal Díaz, don Enzo, el año pasado fue lo mismo, el anterior también y ahí no se estaba viendo la planta, es un tema que se va quedando atrás.

Concejal José González

- **¿Hay un campeonato de fútbol? ¿Es internacional y quien está a cargo de eso?**

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, sí, yo, Renán Campos, lo que pasa es que ahí está la responsabilidad administrativa....

Concejal González, no estoy preguntando eso.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, soy yo con responsabilidad administrativa y después esta Renán Campos....

Concejal González, don Enzo no estoy preguntando eso, usted siempre explaya más de lo que es, le pregunté quiénes son las personas, dijo usted y Renán Campos, ¿Quién más?

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, nadie más.

Concejal González, perfecto, eso es lo que preguntaba y no lo que usted estaba respondiendo, cuando va ser el día que informe lo que es y lo que no es....

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, perfecto.

Concejal Quiroga, don Enzo, hay una comisión de deporte, independiente que no esté funcionando pero al momento de tomar estas decisiones debe ser tomada en cuenta un poco.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, perfecto.

Concejal José González

- **Vuelvo a tocar por undécima vez el camino Sanco – Santa Adriana, porque me da vergüenza con la gente cuando me preguntan y les digo en todas las actas esta anotado, no sé qué hacer como dijo el colega voy a ir yo con una pala para empezar a tapar los hoyos, es una opción y no lo niego....**

Concejal Quiroga, hay una reunión en este minuto en la población El Descanso, me están escribiendo algunos vecinos si eso lo coordina la municipalidad, es por el tema del agua potable.

Enzo Ormazábal – Alcalde Subrogante, voy a llamar a Denis Fritz.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
253° Sesión Ordinaria
Martes 14 de enero de 2020

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del Convenio de Colaboración y Ejecución de Programa SENDA Previene año 2020, según oficio n°495 del 31.12.2019, emitido por SENDA Región del Maule, según presentación realizada por doña Patricia Serrano Vásquez, DIDECO y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 253° Sesión Ordinaria del día martes 14 de enero de 2020.

Alcalde Protocolar - Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, no está presente al momento de la votación.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a catorce días del mes de enero de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:10 horas del día martes 14 de enero de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL

Y
MINISTRO DE FE

DEL
CONCEJO MUNICIPAL

OSVALDO JORQUERA PADILLA
ALCALDE
PROTOCOLAR
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

OJP/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde

Sres. Concejales (6)

Secretaría Municipal

Administrador Municipal

Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°253°.